

Comodoro Rivadavia, 13 de marzo de 2008.-

VISTO:

El Expte. FCN N° 688/94- Doctorado Oc. Norma Santinelli y el acta del Comité Académico referentes a propuesta de integración del Jurado de Tesis (fs.621), y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico ha considerado cumplimentado el proyecto de posgrado y los objetivos presentados por la Oc. Norma Santinelli con la dirección del Dr. José Luis Esteves.

Que en acta confeccionada en tal oportunidad, obrante a fojas 621 se propone al Jurado de Tesis.

Que corresponde asignar por el trabajo de tesis 75 créditos.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Designar como Jurado de Tesis de la **Oc. Norma SANTINELLI** a:

TITULARES	SUPLENTE
Dr. Jorge Marcovecchio	Dra. Irina Izaguirre
Dra. Alicia Boraso	Dra. Elisa Parodi
Dra. Virginia Villafañe	Dra. Viviana Alder

Art. 2º) Avalar como título definitivo de Tesis "Fitoplancton de un ambiente costero sometido a perturbación antrópica: Bahía Nueva, Provincia del Chubut".

Art. 3º) Otorgar los 75 créditos correspondientes a la presentación del trabajo de tesis.

Art. 4º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 098/08.-


Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.